

# **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS  
Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA.****Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

*Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros*

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

*Fundamento de la opinión con salvedades*

1. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de la cuenta contable “10201030103(-) depreciación acumulada Maquinaria pesada” de acuerdo a su balance general y registros contables es de US\$ 2.375.258,33; sin embargo, de acuerdo a la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2016 por US\$ 1.828.471,12, más el gasto por depreciación del ejercicio económico 2017 que de acuerdo a sus registros contables es de US\$ 236.125,41, da un total de US\$ 2.064.596,53, y por tanto se encuentra una diferencia de US\$ 310.661,80, entre el saldo de esta cuenta de acuerdo al balance general presentado para nuestra revisión y el saldo que debería la empresa haber registrado en su activo, conforme el gasto de depreciación de maquinaria del año 2017 detallado; esta diferencia afecta al valor neto del activo fijo “Maquinaria Equipo Pesado” presentado en el activo por el total de US\$ 879.000,64, mientras que sin los efectos de este ajuste el valor neto del activo indicado al 31 de diciembre de 2017, sería de US\$ 1.189.662,44 (valores que se detallan en la Nota Nro. 19 (a)), lo que supone un incumplimiento de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Marco Conceptual que en el inciso 4.4 a, señala: *“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”*; en este caso, la empresa habría subvalorado su activo en US\$ 310.661,80.

Conforme la revisión efectuada al saldo inicial de la cuenta contable de depreciación acumulada de maquinaria pesada 10201030103, al 1 de enero de 2018 mediante asiento de diario Nro. CD000000042 la empresa registra el valor de US\$ 2.375.258,33 y al finalizar el ejercicio económico 2018 no se encuentra ningún ajuste al valor de US\$ 310.661,80 que fue revelado como una salvedad del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017. La depreciación acumulada de maquinaria al finalizar el año 2018 de acuerdo a la contabilidad es de US\$ 1.202.708,59 mientras que la que debería haber registrado la empresa realizando el ajuste mencionado, es de US\$ 892.046,79, por lo que la salvedad se mantiene debido a que la subvaloración del rubro Maquinaria Equipo Pesado no ha sido corregida.

2. El saldo al 31 de diciembre de 2017 de las cuentas contables “20204010101 Préstamos accionista (Zoila Jaramillo) y 20204010102 Préstamos accionista (Miriam Chango)” de acuerdo a su balance general y registros contables es de US\$ 338.845,34; sin embargo, durante el proceso de auditoría externa, al requerir a la empresa una muestra de *“Documentos de respaldo (documentos contables, facturas, contratos, documentos de pago, etc.) de las transacciones registradas como préstamos a las socias Zoila Jaramillo y Miriam Chango en los registros contables efectuados en el ejercicio económico en revisión...”*; cuyo detalle se encuentra en la Nota Nro. 20, la empresa no entregó ningún documento de sustento de los registros detallados en la nota indicada; esta situación supone un incumplimiento de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en el Marco Conceptual que en el apartado CC26 señala: *“La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas.”*; por tanto, la empresa debería mantener en sus

archivos para todos los usuarios de los estados financieros, los documentos de sustento de los saldos revelados en los mismos con el fin de poder verificar que estos representan fielmente los fenómenos económicos que pretenden representar tal como lo señala la norma.

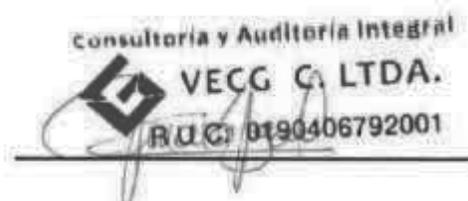
Conforme la revisión efectuada al saldo inicial de la cuenta contable 20204010102 Prestamos accionista (Miriam Chango), al 1 de enero de 2018 mediante asiento de diario Nro. CD000000042 la empresa registra el valor de US\$ 311.393,70 y finalizó el ejercicio económico 2018 con el valor de US\$ 328.565,88, por lo que la salvedad se mantiene debido a que no se ha podido verificar ningún documento que respalde el valor del saldo inicial registrado en esta cuenta.

### *Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad ZOILA JARAMILLO MAQUINARIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Informe sobre otros requisitos legales y reguladores*

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del ejercicio fiscal 2018, será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que serán elaborados y conciliados por el contribuyente.



No. de Resolución de la  
Superintendencia de Compañías  
SCVS-IRC-2018-00007448

Ing. Viviana Vega O., Mgs.  
Representa Legal de  
CONSULTORÍA Y AUDITORÍA INTEGRAL  
VECG C. LTDA.  
Auditor Externo  
SCVS-RNAE No. 983  
RUC: 0190406792001

Cuenca, Julio 08 de 2019